



SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE SINALOA

OFICIO N° SG/145/2.2/0210/18
BITÁCORA: 25/BW-0182/02/18

Culiacán, Sinaloa, a 26 de febrero de 2018



M

TARIMAS DEL VALLE DE CULIACAN, S. DE R.L. DE C.V.

Me refiero a su solicitud recibida con fecha 19 de febrero de 2018, para que se le expida constancia de la inscripción en el Registro Forestal Nacional de la Modificación del Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales que le fue autorizado.

Con fundamento en los Artículos 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 19, 38, 39 y 40 fracción XX del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 16 fracción VI y 51 fracción IX de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, 18 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, y en virtud de haber cumplido con lo dispuesto en el artículo 194-N-1 de la Ley Federal de Derechos, y demás requisitos; **se hace constar:**

Que en el Registro Forestal Nacional se encuentra inscrita con fecha 12 de octubre de 2012, la Modificación al Centro de Almacenamiento y Transformación de Materias Primas Forestales denominado **Tarimas del Valle de Culiacan, S. de R.L. de C.V.**, integrada en el **LIBRO SIN, TIPO TM, VOLUMEN 2, NÚMERO 20, AÑO 12**, Código de Identificación **T-25-006-TVC-001/12**; ubicado en **domicilio: CARRETERA LA 20, CAMPO CUBA KM. 2 COSTA RICA, C.P. 80430, CULIACÁN, SINALOA**; teniendo como actividad el (los) giro (s) de **Fábrica de tarimas** que solo recibe madera con escuadria, autorizada mediante Oficio Número **SG/145/2.2/0516/12**

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Lo anterior, para su observancia y cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

ATENTAMENTE
EL DELEGADO FEDERAL



L.B.P. JORGE ABEL LÓPEZ SÁNCHEZ

"Por un uso responsable del agua, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

C.c.p. Lic. Jesús Tesera Avendaño Guerrero.- Delegado Federal de la PROFEPA en el estado de Sinaloa.- Ciudad Expediente y Mirutario.

FJOL/HGAM/EA*
S
A

